



SUBUD INTERNATIONAL CULTURAL ASSOCIATION  
*Nurturing Human Values Through Art, Culture, and Creativity*

**CONSEJO ADMINISTRATIVO DE SICA**  
**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA NOMINACIONES - 2014**

Para el 2014, El Consejo Administrativo de SICA busca llenar de 3 a 5 posiciones de Directores, cada uno con un mandato de tres años. La descripción del trabajo ha sido elaborada para incluir las responsabilidades legales derivadas de los Estatutos y de las prácticas del Consejo en los últimos años.

**CRITERIOS ESENCIALES**

Los candidatos para el Consejo de SICA deben:

- ser miembro de un grupo Subud reconocido.
- Tener algún conocimiento, experiencia, competencia para el manejo de ONG/gestiones sin ánimo de lucro, desarrollo de talento, artes y cultura. (Bapak le dio a SICA una amplia vista a la "Cultura" y esta incluye todos los talentos y actividades que surgen del desarrollo del ser interno.
- poder comprometer un promedio de 10 horas semanales a trabajos relacionados con SICA.
- poder participar en las reuniones/teleconferencias del Consejo, trabajar en subcomités y con la Oficina Ejecutiva de vez en cuando.
- tener acceso a la internet y uso del teléfono a diario
- ser capaz de llevar a cabo el trabajo en inglés.
- Ser capaz de asesorar al Consejo en cuestiones relacionadas con sus respectivas áreas geográficas, y mencionar inquietudes pertinentes a miembros de SICA y WSA en sus áreas.

**CRITERIOS ADICIONALES**

Es preferible que los candidatos también:

- Tengan experiencia en una organización SICA local o nacional o proyecto, o cualquier otra actividad relacionada con la cultura ya sea un proyecto o una carrera.
- Tengan experiencia con el comité Subud y/o experiencia como ayudantes.
- Que disfruten de otros países y otras culturas
- Esten informados sobre el tema a fin de ayudar al crecimiento de SICA, participar en el desarrollo profesional y en trabajos de vanguardia en las artes y la cultura.

**PROCESO DE NOMINACION**

SICA es una organización basada en los miembros, participar en la identificación y nominación de buenos miembros para su Consejo es un manera importante para que los miembros puedan contribuir con la gobernabilidad de SICA. Miembros Subud pueden nominar a personas en base a los criterios anteriores.

Nominaciones para Miembros del Consejo deberán ser enviadas a nuestra secretaria de SICA, Rosario Moir [rosario@subud-sica.org](mailto:rosario@subud-sica.org) con:

1. Una carta de recomendación explicando el porque la persona nominada es un buen candidato para el Consejo. La responsabilidad al indicar que una persona tiene las cualidades para el cargo recae en la persona que hace la nominación y no en el candidato.
2. Una hoja de vida actual del candidato, la cual demuestre trabajo relevante y experiencia como voluntario.
3. Una breve confirmación de parte del candidato, aceptando ser nominado para la lección.